

Antonio Sánchez Maurandi.

Trujillo-Mula-Cieza

Con todos los defectos de la sociedad española en los finales del siglo XVII, en que se inicia su decadencia, es lo cierto que la fe, preservada por el Santo Tribunal de la Inquisición que mantenía íntimamente unidos, no fusionados, al poder político y al poder eclesiástico que mutuamente se ayudaban a cumplir sus deberes, iluminaba todas las esferas de la sociedad. Esa unión hacía que las autoridades civiles recibieran inspiración y consejo de las eclesiásticas en todo cuanto concernía al mejor cumplimiento de sus deberes y que el Estado prestase a la Iglesia toda clase de ayuda para cumplir con los suyos. No se conocía el laicismo o separación de la Iglesia y el Estado y por eso en todo acto religioso o político, ambos se ayudaban y complementaban.

Por eso no es de extrañar que, al pernoctar las religiosas clarisas que venían a Mula desde Trujillo, tras larga estancia en Madrid, en la entonces villa de Cieza, la población entera acudiera a visitarlas y agasajarlas y que, en su breve estancia en dicha villa, del 4 al 5 de marzo de 1878, allí mismo solicitasen ingresar en la Orden algunas jóvenes, terminando por fundar convento en Cieza, pasados veinticuatro años del arribo a Mula, siendo elegida primera abadesa Sor Mariana Marín-Blázquez y Melgares, cuya ilustre familia se conserva todavía en Cieza y otras poblaciones de Murcia y de la Mancha.

El convento de Mula, como dijimos en nuestro discurso del VI Coloquio, dejó de serlo al pasar su comunidad a la 2ª. regla y dedicarse a la enseñanza. El de Cieza ha sabido vencer todas las dificultades y subsiste, gracias a Dios, siendo para la población, como son todos los conventos de clausura, pararrayos que la libra de tantas y tantas calamidades como se ciernen sobre los pueblos.

Lo que va de ayer a hoy

Si la fe en el siglo XVIII, en que nació el convento de Cieza, todo lo iluminaba, aunque la corrupción de costumbres, no fuera muy en zaga de la época actual, lo peor en ésta es que todo lo llena un materialismo zafio y grosero que pretende matar a la espiritualidad en todos los ambientes, en todas las edades, en todos los estados y clases sociales, incluyendo a las

mismas personas consagradas de modo especial a Dios nuestro Señor, como son los sacerdotes y religiosos. Y así vemos ejerciendo el ministerio sacerdotal a individuos completamente indignos a quienes sus preladados toleran un día sí y otro también sus escándalos, unos por cierta afinidad en el pensar y aún en el obrar con los descarriados; otros porque su debilidad les hace temer que, si declaran a los tales incursos en las penas e incompatibilidades señaladas en el «*Códex juris canonici*» o disposiciones pontificias, los desobedezcan abiertamente, sigan sin apartarse de sus cargos por muy amovibles que creyeran dejarlos ciertos conciliares, y sea el remedio peor que la enfermedad.

Causas del estado actual

Quienes hemos vivido el sacerdocio muchos años antes del Concilio, y los que han transcurrido después de su clausura, podemos notar la gran diferencia. Entonces, quizá rígida en demasía, había disciplina. Yo formé parte de un cabildo de párrocos de las diez parroquias que entonces integraban la capital de la diócesis. Todos propios, todos con jurisdicción propia y todos, separada o colectivamente, estábamos a la disposición del prelado, incluso para traslados o cesantías si aquél lo juzgaba conveniente. Hoy, que todos los cargos son amovibles, los preladados sólo disponen de los cargos ocupados por muy pocos sacerdotes. La mayoría se rebelan con mucha facilidad y no obedecen las órdenes del superior sin preocuparse de presentar excusa alguna para justificar su actitud.

Ese temor de los preladados a obligar a sus súbditos a la debida obediencia, por miedo a los males mayores de una abierta rebelión, no se daría de existir la unión entre los dos poderes, pues el secular prestaría los medios apropiados en cada caso, vigilancia, destierro y aún encarcelamiento, para conseguir la debida sumisión y obediencia. Aquí podemos ver la causa de la campaña contra los privilegios en la que se ha llegado a la ridiculez de que las autoridades civiles no ocupen en los templos lugar preferente, como siempre ocuparon no a título personal sino por la representación de la sociedad. Y lo que resulta más triste y yo me atrevería a decir que injusto, se llegó a pedir, hasta conseguirlo, la abolición del privilegio que teníamos los españoles de la Bula de Cruzada y de dispensa de carnes, sin cuya abolición, esta separación de Iglesia y Estado, que también ha sido fruto de campañas irreflexivas y malévolas, la Iglesia española no tendría problema económico, ya que de las limosnas de las bulas y con la ayuda de un adecuado arancel, no se daría el problema económico, cuya solución tantas dificultades encuentra.

La bula era una contribución voluntaria que cada vez se tomaba en mayor cuantía. El arancel era también una contribución en la que cada clase pagaba según sus deseos y posibilidades y con ello se contribuía al sostenimiento del culto y clero. Pero insensatamente se pretende suprimir las clases que siempre han existido y siempre existirán y eso no sólo en esta vida, sino en la futura, pues la eterna sabiduría nos enseña que *in domo Patris mei mansiones multae sunt*.

Pero ese materialismo, causante de tantos males, será arrollado por el fervor de muchas almas buenas, religiosas y seglares, aunque ese abatimiento sea precedido de algún castigo que purifique el ambiente. Y pasará porque el Señor nos hizo para El y nuestro corazón no podrá descansar según la expresión agustiniana, mientras no descansa en El.

Que esto ha de ser así, que esta furiosa ola materialista irá decreciendo, lo demuestra que la juventud, ansiosa de una felicidad que el mundo no puede ofrecerle, va cada vez más alejándose del materialismo y buscando con más ansia el refugio de la espiritualidad.

Carencia de vocaciones y su remedio

Creyeron algunos de buena fe, otros no de tan buena, y otros, como verdaderos agentes del enemigo, que convenía cambiar los métodos educativos de los seminarios y centros religiosos, por otros más suaves. Para ello suprimieron los actos comunitarios. Cada cual que meditase a solas, que rezase a solas, que oyese la Santa Misa donde apeteciera, que entrase y saliese libremente de los centros a hora y deshora. Es decir: que prosiguiese la carrera eclesiástica, como si aspirase a letrado, médico o veterinario. Lo que tales apreciaciones trajeron bien a la vista está. De centros, incapaces de admitir todas las solicitudes, centros vacíos, quedando sólo abierto algún seminario diocesano en el que, gracias a Dios y al proceder de su prelado, los seminaristas se preparan para ser sacerdotes y comportarse como tales y vivir en medio del mundo pero sin mundanizarse, sino conservando siempre sus características distinciones. Para ser como los demás, decía muy cuerdamente un alumno de cierto centro, para ser un buen cristiano, puede esto ser muy adecuado, pero para ser un buen sacerdote, no lo encuentro apropiado. Precisa desengañarse. La masonería anunció ya en los finales del siglo XIX que sus socios habían de llegar a suprimir el latín, a suprimir la vestimenta sacerdotal, a suprimir el celibato, etc., y, lejos de combatir contra esas satánicas aspiraciones, se le han servido en bandeja de plata con la conjunta y la conjuntivitis que

padecen algunos dirigentes.

De Cieza a Trujillo

La esperanza en el resurgir de la espiritualidad nos hace pedir a Dios nuestro Señor que perseveren las religiosas del convento de Cieza, que ingresen nuevas religiosas en dicho santo cenobio y con ellas y las que quedan en Mula, amantes de la 1ª. regla y que pasaron a la 2ª. convertidas en religiosas de la enseñanza, pueda restablecerse el antiguo convento de San Antonio de Trujillo con lo que renacerá en esta ciudad el lustre que dieron a la misma, así como después a Mula y ahora lo siguen dando a Cieza.

Al Ayuntamiento de Trujillo

Yo me atrevo a pedir al Excmo. Ayuntamiento de Trujillo que tome nota de la sugerencia que, con todo respeto, paso a expresarle: El convento de San Antonio está cerrado. ¿Por qué no procurar la conservación del edificio para que, si Dios quiere, podamos ver cumplidos los deseos de que bajo sus muros puedan volver a cobijarse las religiosas clarisas de la 1ª. regla y que esa iglesia-convento, volviendo a ser lo que fue, pueda seguir siendo una de las muchísimas glorias que tuvo y afortunadamente sigue teniendo la ciudad de Trujillo?

Ruego a sacerdotes y religiosos

A todos los sacerdotes y religiosos y especialmente a las religiosas de Santa Clara esparcidas por España, pido que acojan con simpatía y que apoyen, en la medida de sus fuerzas, esta sugerencia, y a estas religiosas especialmente que apoyen y pueblen, hasta rebosar, el convento de Cieza con el fin de poder formar una comunidad para la reapertura del convento de Trujillo y así tener una casa más donde se desagravie a Dios nuestro Señor y se le honre y se le venere y se le reverencie, como es debido, y así se pueda llegar, por medio del Inmaculado Corazón de María, al reinado del Sacratísimo Corazón de Jesús en España del modo peculiar con que lo tiene ofrecido.

Así Cieza, que recibió de Trujillo, aunque a través de Mula, su comunidad de religiosas de Santa Clara, podría ser ahora la que restaurase aquel convento con comunidad sacada del suyo y así podría ser muy adecuado el título de este trabajillo.

He dicho,
Antonio Sánchez Maurandi